

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: PROGRESO NACIONAL I

Clave: 05-232 Dirección Distrital: 02 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 25-05-2022 Hora de inicio: 16:16 Hora de término: 16:38

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: *se debiera celebrar 16 minutos después en 2da convocatoria*

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ricardo García Moreno
2. Montoya Villeda Olga
3. Teresita Segura Centeno
4. SOFIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

9.

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura al orden de día, para dar a conocer a los presentes los temas a desarrollar en la reunión.

Acuerdos

Se aprobó el orden del día por las personas asistentes a la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Observaciones de la deliberación

Se dio inicio al proceso de insaculación, mostrando a los presentes las papeletas que contienen el nombre de todos los integrantes de la COPACO, se introdujeron en un recipiente transparente a

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

excepción de las que contienen los nombres de quienes ya fueron representantes en los periodos 2020-2021 y 2021-2022, se realizó la insaculación (sorteo) y salió el nombre del o la C.

Sofía Hernández Rodríguez quien estando presente aceptó su cargo

Acuerdos

E/C. Sofia Hernández Rodríguez

Aceptó el cargo como Representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

3. Insaculación de las dos personas que auxiliarán los trabajos internos de la COPACO.

Observaciones de la deliberación

Se dio inicio al proceso de insaculación, mostrando a los presentes las papeletas que contienen el nombre de todos los integrantes de la COPACO, se introdujeron en un recipiente transparente, se realizó insaculación (sorteo) y salieron los nombres de los CC

Teresita Segura Cantero y Ricardo García Moreno quienes aceptaron su cargo estando presentes.

Acuerdos

Los CC. Teresita Segura Cantero y Ricardo García Moreno

Aceptaron el cargo como Auxiliares de la COPACO para la realización de los trabajos internos

Fecha de elaboración de la minuta:

Elaboró:

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de dos fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Ricardo García Moreno
2. Montaya Villeda Olga
3. Teresita Segura Cantero

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
4. <u>SOFIA HERNANDEZ RODRIGUEZ</u>	<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>
5. _____	
6. _____	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.